JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:14

CONGRESO REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13160

EN CONMEMORACIÓN AL 37° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "LA UNIÓN"

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 07 de septiembre de 1987, mediante la RM N° 654-87-ED se crea el prestigioso y emblemático Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", ubicado en el corazón del bajo Piura "La Unión", provincia y departamento de Piura;

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", cumple 37 años de creación institucional al servicio de la comunidad del bajo Piura, el cual inicia sus actividades formativas bajo la dirección del Prof. José del Carmen Bernuy Pazos, quien escribió las primeras páginas de historia en el servicio de otorgar a la juventud una formación técnica de calidad;

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", cuenta hoy con 520 estudiantes quienes reciben una sólida formación técnica y profesional bajo el sistema modular, distribuidos en cinco programas de estudio; Administración de Negocios Agropecuarios, Arquitectura de Plataformas de Servicios de Tecnología de la Información, Contabilidad, Electrónica Industrial y Enfermería Técnica, con una duración de 3 años de estudio;

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", representa el alma máter de la formación tecnológica en el Bajo Piura en donde muchos de los profesionales egresados se encuentran sirviendo al país y así también sumando a su desarrollo y al progreso de la nación;

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", cuenta con una amplia lista de egresados laborando en prestigiosas empresas de la región como Cable Smart, Municipalidades del Departamento de Piura, La Unión, Sechura, Entidades del Sistema Financiero, Gobierno Regional Piura, Misky Mayo, Instituciones Educativas, ESSALUD, entre otras;

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", actualmente con la dirección del Lic. Jorge Ávila Valdiviezo y en conjunto con el personal docente y administrativo tiene el gran reto de lograr el licenciamiento y la acreditación de la casa de estudios;

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a todos los docentes, personal administrativo y técnico, así como a los alumnos y egresados del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", alma mater del bajo Piura, al celebrarse su Trigésimo séptimo Aniversario de creación institucional;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Director Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión", Lic. Jorge Ávila Valdiviezo, quien lidera el arduo trabajo de lograr el licenciamiento y la acreditación de la casa de estudios en favor de toda la comunidad estudiantil;

Lima, 09 de setiembre de 2024.

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2024 10:33:54-0500

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Unión"
Calle Sinchi Roca S/N La Unión
Distrito de La Unión
iestplaunion2020@gmail.com